



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 47620

Minas, 2 de junio de 2020.

RESOLUCIÓN N° 093/2020

VISTO: la reunión de Comisión de Recepción a realizarse en la localidad de José Pedro Varela el día 4 de junio a la hora 14:00'.

CONSIDERANDO: la imposibilidad de reunir a la Comisión de Presupuesto para tratar autorización de viáticos para los ediles integrantes de la Comisión de Recepción que concurren a la mencionada reunión.

ATENTO: a sus facultades y a lo dispuesto en el Artículo 1° Inciso l) del Reglamento Interno del Cuerpo.

El Presidente en ejercicio de la Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- 1- Autorizar el traslado de los señores ediles integrantes de la Comisión de Recepción en el vehículo de la Junta Departamental, para concurrir a la reunión a realizarse en la localidad de José Pedro Varela, el día jueves 4 de junio a la hora 14:00'.
- 2- Habilitar un gasto de hasta \$ 1000 (pesos uruguayos mil) para alimentación, que será reintegrado a los señores ediles integrantes de la Comisión de Recepción, que concurren a la mencionada reunión, contra la presentación de los comprobantes respectivos.
- 3- Dese cuenta a la Junta Departamental en la próxima sesión.


Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario




Oscar Villalba Luzardo
Presidente en ejercicio